

# LA NORMATIVA SOBRE SISTEMAS DE RETENCIÓN INFANTIL DE DELAWARE HA CAMBIADO

Garantiza la seguridad de tus hijos y cumple las reglamentaciones siguiendo los requisitos que se indican a continuación.



- Los niños menores de 2 años y hasta 30 libras deben viajar en un asiento de seguridad orientado hacia atrás.



- Los niños menores de 4 años y hasta 40 libras deben viajar en un asiento de seguridad con arnés.



- Los niños de edad suficiente como para viajar en un asiento elevador (también conocido como *booster*) deben usar el asiento elevador hasta que alcancen el límite máximo de peso o altura indicado por el fabricante del asiento elevador. Si bien la altura máxima puede variar, nunca será inferior a 4' 4".

## ESTACIONES DE COLOCACIÓN DE LA OHS

Para programar una revisión GRATUITA del asiento de seguridad, comunícate con una de las coordinadoras de nuestras estaciones de colocación.

**Condado de New Castle: Shawn Rohe**

Correo electrónico: [Shawn.Rohe@Delaware.gov](mailto:Shawn.Rohe@Delaware.gov)

Teléfono: 302-256-1123

**Condado de Kent: Aubrey Klick**

Correo electrónico: [Aubrey.Klick@Delaware.gov](mailto:Aubrey.Klick@Delaware.gov)

Teléfono: 302-387-2324

**Condado de Sussex: Nita Smith**

Correo electrónico: [Juanita.Huey-Smith@Delaware.gov](mailto:Juanita.Huey-Smith@Delaware.gov)

Teléfono: 302-242-7107

**¿TIENES PREGUNTAS? COMUNÍCATE CON NOSOTROS.**

Información de contacto general de la OHS:

Correo electrónico: [DSHS\\_OHS@Delaware.gov](mailto:DSHS_OHS@Delaware.gov)

Teléfono: 302-744-2740

